



Dos programas de viviendas que se desarrollan en Navarra, reconocidos por la Agencia Europea de Derechos Humanos

Dos programas de vivienda que se desarrollan en Navarra han obtenido el reconocimiento como "buenas prácticas" de la Agencia Europea de Derechos Humanos, a propuesta de la Fundación Secretariado Gitano Internacional. Se trata del programa Vivienda de Incorporación Social (VIS) y Vivienda de Alquiler de Integración Social (VAIS), que impulsa el departamento de Asuntos Sociales, en colaboración con el departamento de Vivienda. Los dos tienen como objetivo combatir la exclusión residencial y facilitar el acceso a viviendas dignas, tanto en propiedad como en alquiler, a personas y familias en situación de exclusión social, según ha indicado el Ejecutivo foral en un comunicado. El programa VIS ha hecho posible que 843 familias tuvieran acceso a una vivienda en propiedad mientras que el segundo, complemento del primero, ha dado como resultado que 56 viviendas hayan sido alquiladas por familias en riesgo de exclusión. >D.N.